



INFORME EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023



ÍNDICE

1. Datos generales	3
2. Resumen de la ejecución del Plan Estratégico 2020-2023	3
3.- Reporte del Plan Estratégico.	15

1. Datos generales

1.1 PERÍODO QUE SE REPORTA

1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2023

1.2 PORCENTAJE DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS

100%

2. Resumen de la ejecución del Plan Estratégico 2020-2023

2.1 Resumen de la ejecución

El Plan Estratégico 2020-2023, aprobado por la Comisión Directiva y el Comité Permanente de la Organización en octubre de 2019, ha supuesto una importante evolución para la planificación y la gestión interna de la OISS. Si bien se contaba ya con el precedente del Plan Estratégico 2014-2018, el que ahora concluye fue el primero de la organización en aplicar la metodología de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo (GORD) y en alinearse con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La metodología se adoptó para acercar a la OISS a los principales organismos internacionales y agencias de desarrollo que ya la venían aplicando, ya que sirve para llevar a la práctica los paradigmas actuales de la cooperación internacional.

El proceso de diseño de este Plan Estratégico fue realizado con el apoyo de una consultora externa y con la participación de los centros regionales, delegaciones nacionales y del equipo técnico de la Secretaría General.

Fue aprobado inicialmente en octubre de 2019 en la reunión de la Comisión Directiva de la organización celebrada en Asunción, Paraguay, y posteriormente modificado en la reunión del Comité Permanente en noviembre de 2020 en Cartagena de Indias.

Este Plan Estratégico fue diseñado en un contexto de previsible crecimiento en la región y de avances en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, apenas semanas después de su aprobación, se declaró la **situación de pandemia por COVID-19** que afectó globalmente, pero con especial dureza a la región iberoamericana, por lo que inevitablemente marcó el período de ejecución de este plan.

Con solo 8.4% de la población mundial, la región sufrió casi el 30% de los fallecimientos, más de 3.2 millones de personas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con una caída del Producto Interior Bruto (PIB) en la región del 8.1%, el cierre de casi 3 millones de empresas, la pérdida de 26 millones de empleos y un aumento de la pobreza que llegó a afectar al 30% de la población, los países iberoamericanos se enfrentaron a una crisis económica y social sin precedentes en la historia más reciente.



- **8.4% de la población mundial, la región sufrió casi el 30% de los fallecimientos**
- **Pérdida de 26 millones de empleos**
- **Aumento de la pobreza que llegó a afectar al 30% de la población**

Esta situación afectó de especial forma a las instituciones miembros de la OISS, puesto que su labor se desarrolla en materia de pensiones, atención sanitaria, riesgos laborales y servicios sociales y de cuidados, que fueron áreas clave para la respuesta a la pandemia. En su respuesta a las demandas de la ciudadanía, que se veía afectada por la enfermedad y por las medidas de distanciamiento social -pérdida de empleos, cierre de servicios sociales, problemas en el acceso a productos básicos, etc.- la respuesta de las instituciones abarcó desde la ampliación de prestaciones contributivas, al desarrollo de prestaciones no contributivas (ampliando las existentes o creando nuevas prestaciones, como las ayudas alimentarias de emergencia), sorteando los retos de la atención no presencial cuando la región no disponía de las herramientas adecuadas para la atención y tramitación en línea, ni los niveles de bancarización que facilitarían el abono en cuenta bancaria de las transferencias monetarias, entre otros.



En torno a 300 medidas, en general, fueron adoptadas por los diferentes gobiernos en la región en un tiempo récord para paliar las gravísimas consecuencias de la pandemia.



Foto de banner de dialogo ministerial 2021

Desde la OISS, la reacción ante la declaración de la pandemia fue inmediata. Apenas unos días después de conocerse la evolución del COVID en Europa, la OISS diseñó las primeras actividades, en línea con su función de ofrecer acompañamiento a las entidades de seguridad social y de protección social en la región, de difundir información clave, identificar y compartir buenas prácticas, formar a personal de las instituciones y generar espacios de debate en torno a estas políticas.

Durante el período más difícil de la pandemia, 2020-2021, la OISS implementó **dos estrategias para apoyar a sus instituciones miembros en su labor frente al COVID y a la crisis económica y social**. La primera estuvo centrada en el acompañamiento y orientación a las instituciones y la segunda en los procesos de vacunación, que se estaban desarrollando en la región. 200 actividades fueron desarrolladas en el marco de estas estrategias, de las que se beneficiaron unas 50.000 personas, todo un hito para la organización.



Las acciones concretas llevadas a cabo en el marco de estas dos estrategias, en un esfuerzo sin precedentes para la OISS, fueron:

- Celebración de 3 diálogos de nivel ministerial, para el intercambio de buenas prácticas;

- Elaboración y difusión de 94 boletines informativos;
- Elaboración de 133 análisis técnicos y recomendaciones, tanto para la ciudadanía, como para las entidades públicas;
- Recopilación de materiales (98 herramientas de seguimiento, 502 iniciativas aplicadas por los Gobiernos, 123 protocolos, directrices y procedimientos);
- 38 seminarios web sobre aspectos relacionados con la gestión de la pandemia y del proceso de vacunación, con más de 8.000 participantes;
- 10 micro formaciones, dirigidas al personal sanitario encargado de la gestión directa de la pandemia, en las que 3.000 profesionales pudieron seguir estas breves capacitaciones prácticas sobre aspectos como el triaje de pacientes, la gestión de residuos o el transporte y conservación de vacunas.

Como se recogía en la planificación, y como es habitual en la labor de la OISS, en el desarrollo de las acciones se hizo énfasis en la equidad de género, así como en las necesidades especiales de los colectivos en situación de vulnerabilidad, como las personas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes, población rural e indígena.

El impacto de la pandemia pausó el desarrollo de los planes de actividades y redirigió la atención de Gobiernos e instituciones hacia sus efectos. La OISS reformuló sus prioridades de trabajo acorde con esta nueva realidad y adaptó su planificación para dar cabida a estas nuevas acciones, para virtualizar parte de su labor y para posponer otras actividades presenciales.

Esto supuso la revisión del Plan Estratégico 2020-2023 de la organización, que había sido aprobado en fechas cercanas, para incluir una Orientación Estratégica adicional, la n.º 4, en la que se enmarcaran las acciones en materia de salud y protección social como respuesta a la pandemia. Esta nueva versión fue aprobada en octubre de 2020 en Colombia.

De esta forma, la fase más compleja de la pandemia, 2020-2021, marcó la mitad del período de ejecución del Plan Estratégico. En 2022, cuando en el ámbito internacional se comenzó a hablar del **inicio de la postpandemia**, la OISS adaptó nuevamente sus prioridades de trabajo, en el marco del Plan Estratégico, para preparar esa nueva fase, poniendo el énfasis en el refuerzo de los sistemas de seguridad social y de protección social como elemento imprescindible para el nuevo "contrato social" que marcaría este nuevo tiempo y en el que se hizo énfasis desde las principales organizaciones y foros internacionales.



Foto de mapa del Plan Estratégico 2020-2023

Por ello, en 2022 y 2023, una parte importante de los esfuerzos de la organización estuvieron dirigidos a promover el **refuerzo de los sistemas no contributivos**, teniendo en cuenta los altos niveles estructurales

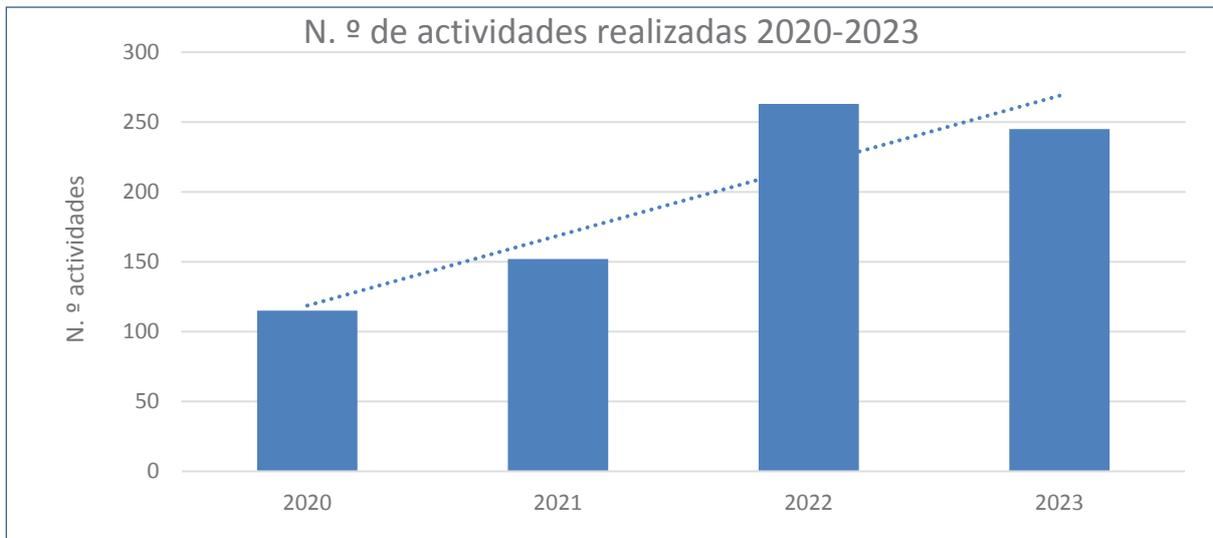
de informalidad laboral de la región que limitan el alcance de los sistemas contributivos, siempre como complemento de estos. El amplio y rápido desarrollo de iniciativas en esta línea durante la pandemia fue una muestra del alcance que podrían lograr dichas medidas.

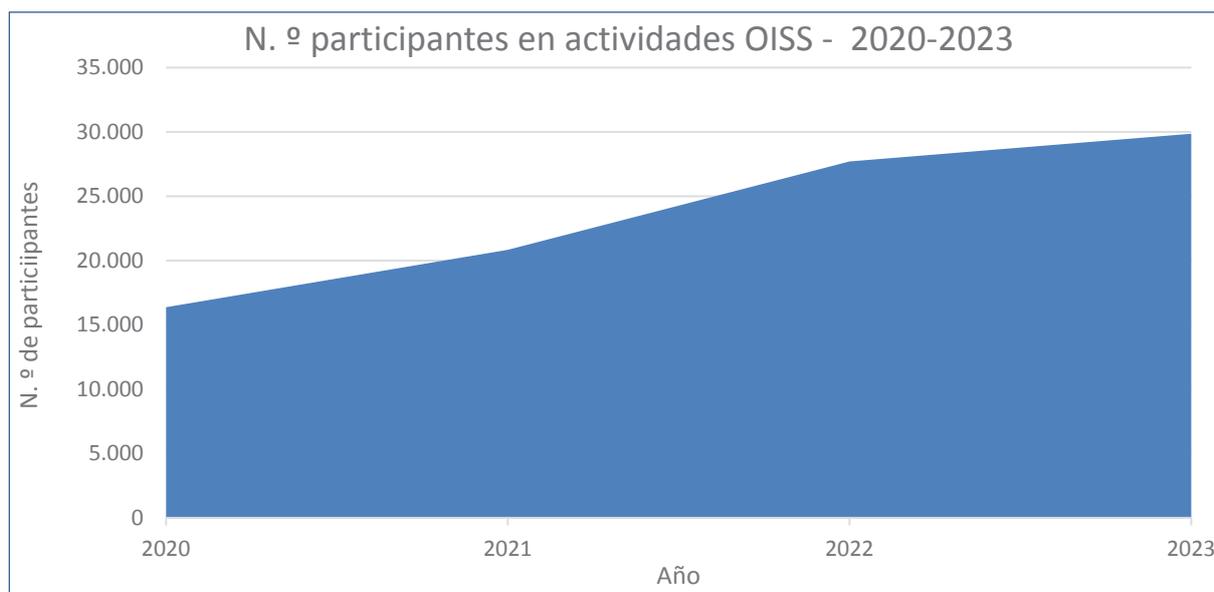
Sin embargo, el nuevo escenario internacional, marcado entre otros por los conflictos bélicos, la inflación, y la polarización, alteró nuevamente las prioridades de la agenda política, originando limitaciones en el gasto público de los países y posponiendo mayoritariamente los avances en protección social.

El Plan Estratégico 2020-2023 ha mostrado su utilidad siendo guía del trabajo de la OISS en este período a pesar de los sucesivos cambios en el marco de trabajo acontecidos en este período. **En los últimos años han cobrado peso nuevos temas, como la digitalización, el papel de la inteligencia artificial, la economía de plataformas, la calidad en la gestión, el teletrabajo o los desafíos de la informalidad laboral, al compás de la región.**



Inmersa en esta actualidad cambiante, la OISS no solo mantuvo su actividad adaptada a las nuevas circunstancias, sino que multiplicó su presencia en la región. Se han puesto en marcha **773 acciones** -solo considerando aquellas que tienen un impacto externo-, en las que han participado casi **95.000 personas**, lo que supone un gran avance con respecto a períodos previos.





La celebración de **actividades virtuales**, impulsada durante el período de limitación de movilidad en la pandemia, permitió a la OISS abordar nuevas temáticas y llegar a un público mucho más amplio y variado que tiene dificultades para acceder a actividades presenciales internacionales (población rural, personal de las entidades descentralizadas, etc.). Al retomar la presencialidad se valoró cada actividad y se decidió cuáles se podían mantener en virtual y cuáles retomaban la presencialidad o se realizaban en formato híbrido. En la actualidad, ambos formatos coexisten y se opta en cada caso por el más oportuno.



Foto de la reunión del Comité Permanente (2020)

A pesar de las dificultades y de las limitaciones a la movilidad, la OISS celebró con normalidad **sus reuniones estatutarias en este período** (Comité Permanente 2020, noviembre, Cartagena de Indias; Comité Permanente y Congreso OISS 2021, Santo Domingo; Comité Permanente 2023, Asunción; Comité Permanente y Comisión Directiva 2024, San Salvador). La más relevante de estas reuniones fue el **XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, celebrado del 13 al 16 de diciembre de 2021 en República Dominicana, país que recibió en ese espacio la presidencia de la organización de manos de la República Argentina, asumiendo ese cargo hasta la celebración del siguiente congreso previsto en 2025. Los 22 países de la re-

gión estuvieron presentes en el evento, con 3.000 participantes presenciales y virtuales, y cinco ministros, dos vicepresidentes, y máximas autoridades responsables de la seguridad social en los países iberoamericanos. La “Declaración de Santo Domingo” es el documento que recogió las principales conclusiones y acciones de futuro.



Foto del Congreso de la OISS 2021

En estos 4 años, la OISS ha reforzado en especial su presencia institucional y su papel de referente en formación en la región.

En lo que respecta a la presencia institucional, se han firmado **127 convenios de colaboración**, lo que da cuenta de la amplitud de las relaciones institucionales de la organización. Asimismo, en este período se han reforzado especialmente las relaciones con otros organismos internacionales, tanto del ámbito regional (SEGIB, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), OIJ (Organismo Internacional de Juventud), COMJIB, CEPAL (Comisión Económica para América Latina), subregional (SICA), y global (OIT, ONU Mujeres, AISS, OIM (Organización Internacional para las Migraciones)), y bancos de desarrollo (BID (Banco Interamericano de Desarrollo), CAF, BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), Banco Mundial). Como parte de esta mejora en las relaciones institucionales, la OISS ha participado en **161 eventos externos**, en los que ha difundido la importancia de los sistemas de seguridad social.

127

convenios de colaboración

161

eventos externos



Foto de grupo de la visita del Excmo Sr Presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado

Asimismo, la secretaria general de la OISS ha mantenido frecuentes reuniones con las **máximas autoridades de seguridad social y de protección social** de los países de la región, muchas de las cuales han visitado las instalaciones de la Secretaría General de la OISS en Madrid o los Centros de Acción Regional y delegaciones.



Foto de la visita de la vicepresidenta y canciller de Colombia, Marta Lucía Ramírez

El entonces presidente de Costa Rica, Sr. Carlos Alvarado, los vicepresidentes de El Salvador y Colombia, Sr. Félix Ulloa y Sra. Marta Lucía Ramírez, y diferentes cancilleres y ministros/as de Trabajo, Seguridad Social, Desarrollo Social, Igualdad, o Cultura, de los 21 países de la región visitaron las oficinas de la OISS, además de embajadores/as, representantes de organismos internacionales y de bancos de desarrollo.



Foto de encuentro con vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa

La secretaria general de la OISS ha participado en los principales foros políticos de la región, como las **cumbres de jefes de Estado y de Gobierno y las reuniones ministeriales sectoriales** en aquellas materias que competen a la organización.

Mención aparte merece la relación con **entidades financiadoras**, como la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), que ha mantenido estable su contribución voluntaria a la organización en este período, posibilitando numerosas actividades de este Plan Estratégico, o como el BCIE, que financia un proyecto, o la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que creó un sistema de financiación de acciones de los programas iberoamericanos, del que la OISS se ha beneficiado dos veces.



En cuanto a la **labor formativa**, los números indican que se vio reforzada durante la pandemia. **244 formaciones realizadas**, incluyendo las presenciales y virtuales, muestran que la OISS sigue siendo referente para las instituciones de la región con respecto a la capacitación de su personal. A las formaciones que ya se venían impartiendo en el pasado, como la de economía de la salud o la de empleo de personas con discapacidad, se han sumado nuevas, como las de farmacovigilancia, Agenda 2030 y protección social, buena gestión o lenguaje inclusivo, entre otras.





Foto de la 25 edición del Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

Los **cuatro programas máster de formación permanente** con la Universidad de Alcalá (Seguridad Social, Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) han impartido nuevas ediciones, teniendo que impartirse de forma virtual durante la pandemia. El máster de formación permanente en Dirección y Gestión de Sistemas de Seguridad Social llegó a su edición n.º 25 en 2022, y los restantes se sitúan en torno a los 20 años, por lo que se encuentran consolidados en el calendario de actividades de las instituciones. A estos cuatro se ha sumado el nuevo máster en Seguridad Social impartido en Honduras con la Universidad de la Defensa, que ya cuenta con 4 ediciones, y la colaboración permanente con la maestría en Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia.

**Resumen de actividades OISS
tipo de actividad por año
Plan Estratégico 2020-2023**

Tipo de actividad	Total
Actividades de impacto externo	771
Participantes	94.769
Eventos	137
Formaciones	244
Publicaciones	46
Asistencia técnica	49
Convenios de colaboración	98
Eventos externos	161
Intercambio de buenas prácticas	60

En cuanto a las actividades más relevantes de este período, que se abordan con más detalle en los siguientes apartados, es destacable la **ratificación por parte de la República Dominicana en 2020 y de Colombia en 2023** del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, del que ya se han beneficiado más de 120.000 personas, y que en 2021 celebró en 10 aniversario de su entrada en vigor con una publicación conmemorativa y un evento en la Casa América en Madrid. Igualmente se celebraron las correspondientes reuniones anuales de su Comité Técnico Administrativo.



Foto durante del depósito del Instrumento de Ratificación del CMISS por parte de República Dominicana (2020)



Foto del depósito del Instrumento de Ratificación del CMISS por parte de Colombia

Igualmente, destacables fueron la aprobación en diciembre de 2021 de la **III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo** y la creación de cuatro nuevos observatorios –el **Observatorio Iberoamericano sobre Seguridad y Salud en el Trabajo**, el **Observatorio sobre Empleo, Emprendimiento y Seguridad Social de Jóvenes**, y el **Observatorio sobre Empleo de Personas con Discapacidad** y el nuevo **BISSI**–.

También se han elaborado **46 nuevas publicaciones**, que dan cuenta de la voluntad de la organización por contribuir a la generación de conocimiento en las materias que aborda, como insumo a la mejora de las políticas públicas en la región. Los estudios e investigaciones realizados abordan los ámbitos más diversos, desde las prestaciones por desempleo, a la seguridad social de artistas y trabajadoras domésticas, las rentas mínimas de inserción, o las migraciones y seguridad social.



En último lugar, sería importante añadir una mención a **la actividad interna de la organización**, dado que se han realizado importantes avances que también tienen reflejo en la actividad externa.

En primer lugar, en el período reportado se han creado **nuevas delegaciones nacionales** en República Dominicana y Paraguay, y se han reactivado las de Bolivia y Brasil. Asimismo, en 2020 se creó el **Centro Iberoamericano de Formación y Estudios Sociales de la OISS**, con sede en Colombia. Todo ello sirvió para ampliar la presencia territorial de la OISS en la región y para reforzar las relaciones con las instituciones miembros.

Igualmente se han **mejorado las instalaciones** de la Secretaría General en Madrid –ampliando el aula de formación, eliminando el amianto del edificio y abriendo una segunda oficina en la ciudad– y las de la delegación de Bolivia y el Centro de Acción Regional para el Cono Sur.

El **equipamiento para las actividades virtuales** también tuvo que reforzarse notablemente en este período, con la adquisición de cámaras y equipos de sonido, además de software para la retransmisión virtual.

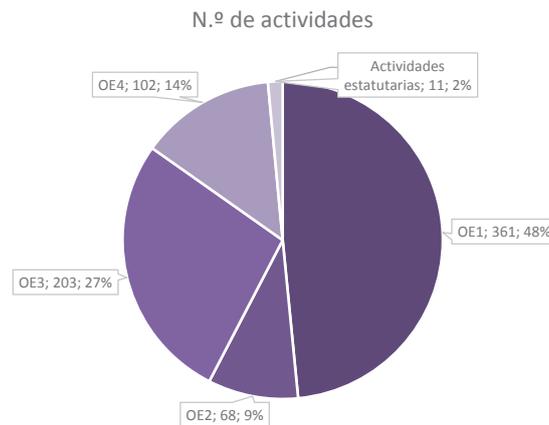
Al mismo tiempo, la OISS también se ha adaptado a la **digitalización** con un nuevo programa de contabilidad, un programa para la gestión del registro oficial y otro para la gestión de convenios. La gestión compartida de documentos virtuales y el uso de fichas para reportar las actividades de la organización ha supuesto una notable mejora en la gestión interna de la información, y han ayudado a la disminución del uso de papel, como parte de una política de sostenibilidad ambiental y de austeridad económica.

Los **recursos humanos** han tenido un ligero crecimiento para dar respuesta al volumen creciente de actividades, aunque para el grueso de estas se haya contado con consultorías externas.

2.2 Resumen del cumplimiento de los objetivos

Contrastados los objetivos fijados con los datos de las actividades realizadas, se concluye que se han cumplido el 100%.

En cuanto a las orientaciones estratégicas, el reparto de actividades por orientación fue:



La Orientación Estratégica 1 “Promover la extensión y la mejora de prestaciones de los sistemas de seguridad social y protección social en los países iberoamericanos, considerando especialmente a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad” acumuló el mayor número de actividades en el período reportado, 361, casi la mitad de las acciones realizadas.

Esto se debe a que durante el período de pandemia se priorizaron las actividades dirigidas a quienes se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad (mayores, personas con discapacidad, jóvenes, etc.), pero también al propio diseño de esta orientación estratégica, que engloba un buen número de temáticas, como la seguridad y salud en el trabajo o la informalidad laboral.

En segundo lugar, con 203 actividades, se encuentra la Orientación Estratégica n.º 3 “Contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de Seguridad Social mejorando los mecanismos de gobernanza, incluyendo la equidad de género, la prevención y lucha contra el fraude y la disminución de la judicialización de la Seguridad Social”, cuya importancia en este Plan Estratégico fue aumentando con el transcurso de la pandemia. Se estimó necesario ofrecer a las instituciones herramientas para la mejora de los sistemas de seguridad social y de protección social, y la alta demanda recibida por parte de las instituciones con respecto a estas actividades, alentó su desarrollo. En esta orientación se incluyeron las líneas de disminución de la judicialización, de mejora en la comunicación y de fomento de la digitalización y de la constitucionalización de la seguridad social, cuya demanda también fue en aumento.

OE1
con 361
actividades

OE3
con 203
actividades

OE4
con 102
actividades

La Orientación Estratégica n.º 4, con 102 actividades, sería la siguiente. “Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y protección social en el contexto de COVID-19 y de la crisis económica y social derivada de esta” era el objetivo fijado, especialmente en el contexto de la pandemia. Si bien esta orientación estratégica se incluyó para concentrar las actividades realizadas en esta materia, finalmente las actividades realizadas en el marco de la pandemia desbordaron el marco de esta orientación estratégica, y algunas fueron incluidas en otras, con las que estaban igualmente vinculadas.

Por último, la Orientación Estratégica n.º 2 “Fomentar la internacionalización de la Seguridad Social, promoviendo la cooperación internacional y el intercambio de experiencias en la región”, acumuló un menor número de actividades, pero de mayor relevancia. Si bien las iniciativas de internacionalización de la seguridad social (como el MERCOSUR, la Decisión 583, la Alianza Pacífico) se vieron afectadas por la pandemia, el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social tuvo importantes avances, pese al número reducido de actividades.

Las actividades estatutarias, que no tuvieron un espacio propio en este Plan Estratégico, suman 11 acciones.

Las acciones más relevantes desarrolladas en cumplimiento de los objetivos se citan a continuación.

3.- Reporte del Plan Estratégico.

3.1. Principales logros/resultados del periodo por Orientación estratégica:

Plan Estratégico 1

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 1. Promover la extensión y la mejora de prestaciones de los sistemas de seguridad social y protección social en los países iberoamericanos, considerando especialmente a las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible n.º 1 “Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes”, n.º 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades”, n.º 5 “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas” y n.º 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

Principales logros según los resultados previstos

El **resultado esperado 1.1.** relativo a los **colectivos en mayor situación de vulnerabilidad**, es el que ha acumulado más actividades en el desarrollo del Plan Estratégico debido al impacto de la pandemia y la necesidad de proteger especialmente a estos colectivos.

Las acciones dirigidas a las personas adultas mayores estuvieron principalmente canalizadas a través del “**Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores**”, en el que participan una veintena de instituciones de 9 países de la región -con la incorporación de Guatemala en 2023- y en el que la OISS participa como secretaría técnica.



Foto del banner del seminario web sobre Experiencias en la Región en la atención de la Persona Adulta Mayor. COVID-19

Durante la pandemia, se realizaron diversas actividades de intercambio de información y materiales de utilidad, como protocolos para la protección de las personas mayores frente al COVID, que fueron altamente valorados.

Es destacable la labor formativa realizada en el programa, con la impartición de cursos, sobre todo relativos a los derechos humanos de las personas adultas mayores y a cuidados a personas dependientes. También en esta materia se han impartido diversas acciones de capacitación al margen de este programa desde los centros regionales y delegaciones. Aunque la mayoría de los cursos se realizaron virtualmente, la OISS continuó con la impartición de su curso anual presencial en cuanto se retomó la posibilidad de organizar actividades internacionales.

Las reuniones anuales del principal órgano de toma de decisiones de este programa, su Consejo Intergubernamental, se realizaron anualmente, presencial o virtualmente, durante este período.

Es reseñable también la elaboración del “Protocolo sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso y violencia hacia las personas adultas mayores”, que tuvo una gran acogida en este sector y la producción de su boletín informativo periódico que recopila noticias de las entidades miembros y de los avances en las políticas públicas hacia las personas mayores, y del informe sobre las personas adultas mayores en el ámbito rural que se elaboró en el marco del Observatorio de este programa.

En el ámbito de las personas adultas mayores, al margen del programa iberoamericano, la OISS inició una colaboración con la **Fundación Astur de Uruguay y con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, para desarrollar actuaciones relativas a la soledad de las personas mayores y el papel de las tecnologías de la información y de la comunicación. Fruto de esta colaboración se publicó el protocolo iberoamericano para el acceso a la sociedad digital de las personas adultas mayores, un importante aporte al movimiento contra el edadismo y por la inclusión de las personas mayores en la digitalización, y se organizaron seminarios web abordando esta materia con personas expertas.



Foto de la portada del protocolo sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso y violencia hacia las personas adultas mayores



Foto en desarrollo del webinar 'La brecha digital en las Personas Mayores'

Con relación a las personas con discapacidad, la OISS continuó su colaboración con el **Programa Iberoamericano de Discapacidad**, en el que se enmarcan sus actuaciones en materia de empleo y protección social de las personas con discapacidad desde la aprobación de este programa en la Cumbre Iberoamericana de 2018.

En esta línea, comenzó a abordarse una nueva temática, en colaboración con AECID y el propio programa PID (Programa Iberoamericano de Discapacidad), acerca del empleo público de las personas con discapacidad. En esta línea se organizó el taller sobre "Medidas para favorecer el empleo público de las personas con discapacidad", que ha dado origen a un protocolo que está ultimándose. También continuaron realizándose los seminarios iberoamericanos sobre el empleo de personas con discapacidad y la actualización de la web dedicada a esta temática.



Foto en desarrollo del taller sobre "Medidas para favorecer el empleo público de las personas con discapacidad"

Asimismo, se han continuado las tareas de apoyo a la **Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas (RIEI)**, formada por redes nacionales de empresas inclusivas y por empresas regionales. Este ha sido un período de intensa actividad de la red, que ya cuenta con estatutos y una junta directiva elegida periódicamente entre sus miembros. Entre sus actividades destaca la realización de numerosos seminarios web, y la organización de sus asambleas anuales.

También se han organizado anualmente los **foros "Iberoamérica Incluye"**, que se han convertido en los espacios anuales de encuentro de instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sin ánimo de lucro en torno al empleo de las personas con discapacidad. En este período se tuvieron que combinar

los foros virtuales y presencial, este último celebrado en Montevideo, Uruguay, en octubre de 2022. En el marco de estos foros, se ha continuado con la entrega de los **premios "Iberoamérica Incluye"**, que destacan la labor innovadora de empresas de la región en la promoción del empleo de calidad para las personas con discapacidad.



Foto en desarrollo del VIII Foro "Iberoamérica Incluye" (Uruguay 2022)

También se ha continuado impulsando la **red de centros CIAPAT** (Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Apoyos Tecnológicos), que cuenta ya con centros en Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, y Recóncavo da Bahía (Brasil), y que se coordina en reuniones mensuales de trabajo. Durante este período la red de centros CIAPAT reforzó su coordinación interna, su página web y la base de datos de productos de apoyo, así como su imagen.

El Centro CIAPAT en Argentina es coordinado por la OISS y ha desarrollado numerosas actividades en este período, destacando el impulso al programa de municipios inclusivos en Argentina y la organización de numerosas visitas de agentes clave en el sector a la exposición de productos del centro, y ponencias sobre accesibilidad y productos de apoyo en eventos externos. También, se ha organizado jornadas de debate e intercambio de buenas prácticas y se ha ofrecido asistencia técnica para accesibilidad de espacios públicos.

Y, enmarcado en las acciones dirigidas a las personas mayores y a aquellas con discapacidad, se elaboró el estudio sobre "Estrategias para la reducción del impacto en salud mental de la pandemia para las personas mayores y con discapacidad", gracias a la financiación de la SEGIB otorgada a esta iniciativa colaborativa entre los dos programas iberoamericanos en los que colabora la OISS.

En materia de **equidad de género**, se celebraron dos nuevas ediciones de los encuentros iberoamericanos sobre equidad de género y seguridad social. El primero de ellos, que fue el cuarto de los encuentros, tuvo lugar en Sevilla, España, en abril de 2021, con el apoyo del Ministerio de Justicia de España y en él se abordó el acceso de las mujeres a la justicia en aquellos procesos judiciales relativo a sus derechos en seguridad social. El segundo encuentro tuvo lugar en abril de 2023, en Asunción, Paraguay, con el apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del país, que abordó la formalización laboral de las mujeres.

También se apoyó la celebración del "Foro M: Acelerando el empoderamiento económico de las mujeres para alcanzar los ODS", impulsado por la vicepresidencia de Colombia, y celebrado en marzo de 2022.



Foto de apertura del V Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social (Brasil 2024)

Asimismo, tuvieron continuidad los boletines informativos sobre Equidad de Género y Seguridad Social, y se elaboró un importante estudio sobre el “Acceso de las personas trabajadoras domésticas a los sistemas de seguridad social”, en colaboración con ONU Mujeres y OIT, que fue presentado en la Conferencia Regional sobre la Mujer, en noviembre de 2022 en Argentina.



Foto: OISS, OIT y ONUMujeres presentan estudio “Acceso de las personas trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social en Iberoamérica”

En lo que respecta a la **“Educación a la ciudadanía en seguridad social”**, se continuaron impartiendo nuevas ediciones presenciales y virtuales del curso sobre educación/divulgación en seguridad social.

También en esta línea destaca la labor realizada para impulsar la formalización laboral y la afiliación a sistemas de seguridad social en la región, una de las grandes prioridades en el trabajo de la organización en el período reportado.



Foto de grupo del I Foro de Formalización Laboral (Colombia, 2021)

En esta línea se han llevado a cabo dos foros destinados a promover la formalización laboral, ambos en Colombia. El primero de ellos se celebró en octubre de 2021 en Bogotá, con la asistencia de un millar de personas y la participación de 11 ministros/as de países iberoamericanos y del presidente de la República de Colombia. El segundo de estos encuentros celebrado en septiembre de 2023 en Cartagena de Indias fue organizado en colaboración con COLPENSIONES Colombia. Dos estudios se han llevado a cabo también en esta materia, sobre rentas mínimas y protección social y un importante estudio sobre uno de los colectivos de difícil cobertura, como es el de las personas artistas.

En **juventud**, se dio continuidad al trabajo del Observatorio Iberoamericano sobre Emprendimiento, Empleo y Seguridad Social para Jóvenes, que la OISS coordina en colaboración con la OIJ, en el que se han elaborado ya dos importantes estudios sobre cultura previsional y competencias financieras para jóvenes. Asimismo, en colaboración con la Escuela Centroamericana de Seguridad Social (ECASS), se han llevado a cabo capacitaciones dirigidas a jóvenes y se ha mantenido la colaboración con UNICEF en Argentina.

Con respecto al **resultado esperado 1.2. relativo a la seguridad y salud en el trabajo**, en diciembre de 2021 se aprobó **III Estrategia Iberoamericana sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST)**, que renueva el compromiso de la organización con esta materia. Esta nueva estrategia actualiza la seguridad laboral y la prevención de riesgos con nuevas materias como la salud mental, los riesgos ambientales y la equidad de género.

En 2020 también se creó el **Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en colaboración con la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en España, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) de España y la Universidad Pompeu Fabra, que dirige el Observatorio. En el marco del Observatorio, se elaboró el informe sobre el exceso de mortalidad en la región en el marco de la pandemia en la población en edad laboral y el estudio acerca del impacto de la pandemia en la salud mental del personal de primer nivel en la atención sanitaria frente al COVID.







Estudio sobre Cultura Previsional y Competencias Financieras (2020)



Foto de PREVENCIA 2021 (República Dominicana)

El evento más relevante en materia de seguridad y salud en el trabajo son los **congresos PREVENCIA**, que reúnen a los principales agentes en el sector en Iberoamérica. En este período se han celebrado dos ediciones de PREVENCIA. La primera en diciembre de 2021, previa al Congreso de la organización, y la segunda con el título «la Prevención de Riesgos Laborales ante los Retos de la Transición Social y Tecnológica», en junio de 2023. Esta última edición fue organizada en colaboración con la Xunta de Galicia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y reunió a 300 participantes presenciales en Santiago de Compostela, España, y a 800 virtuales.

Son numerosas las **asistencias técnicas** desarrolladas en esta materia, con las instituciones de Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay y Colombia, entre otras.

Debido, entre otros aspectos, al impacto de la pandemia, la salud mental como riesgo psicosocial ha cobrado fuerza en el trabajo de esta área.

Asimismo, se impartieron numerosas ponencias en eventos externos sobre la seguridad y salud en el trabajo, lo que muestra el posicionamiento alcanzado por la organización como referente en este sector, y se impartieron nuevas ediciones del **máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales**.

Plan Estratégico 2

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2. Fomentar la internacionalización de la Seguridad Social, promoviendo la cooperación internacional y el intercambio de experiencias en la región, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible n.º 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y n.º 17 “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

Principales logros según los resultados previstos

Comenzando por el resultado esperado 2.1. sobre normativa internacional para facilitar la coordinación de los sistemas de seguridad social, destaca la ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS) por parte de la **República Dominicana en julio de 2020 y de la República de Colombia**, en mayo de 2023.

Para dar a conocer el funcionamiento del CMISS al funcionariado de aquellas instituciones que gestionarán las prestaciones al amparo de este, se han realizado diversas actividades informativas y formativas presenciales y virtuales.

Asimismo, se han realizado tareas de difusión del CMISS y de fomento de su suscripción y ratificación en aquellos países que aún no forman parte de este.

La OISS, en su labor de secretariado del **Comité Técnico Administrativo del Convenio**, ha organizado sus reuniones anuales, presencial y virtuales durante este período.

En este tiempo se decidió iniciar el diseño de un nuevo sistema de transferencia digital de información que pudiera dar respuesta a las necesidades de seguridad, protección de datos y usabilidad.

Asimismo, la OISS ha impartido **ponencias explicativas** del Convenio Multilateral y sobre su funcionamiento en numerosos espacios para dar difusión al mismo, tanto desde la Secretaría General de la OISS como desde los centros y delegaciones. De estas presentaciones destacan las realizadas ante **las embajadas y consulados** acreditados ante el Reino de España -por ser la sede de la Secretaría General- y ante el **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, por ser la subregión con menor representación en este Convenio.

Más de 120.000 personas se han beneficiado ya de este Convenio y la OISS, en su calidad de secretariado técnico del mismo, ha absuelto ya más de 1.000 consultas.

Otro de los eventos más destacados fue el **Encuentro sobre "Protección Social y Movilidad Internacional de las Personas Trabajadoras: Retos y Buenas Prácticas en la Unión Europea e Iberoamérica"** que se celebró en noviembre de 2023 en Alcalá de Henares, en las instalaciones de la Universidad de Alcalá, organizado por la Secretaría General de la OISS.

En cuanto al resultado esperado 2.2. sobre **fomento de la integración regional**, cabe mencionar la labor realizada desde la región centroamericana para el desarrollo de una política social. Para esta labor, durante 2022 y 2023, se llevaron a cabo los trámites necesarios para iniciar un proyecto de **colaboración con el BCIE y con el SICA**, que se desarrollará a partir de 2024.

Plan Estratégico 3

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3. Contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de Seguridad Social mejorando los mecanismos de gobernanza, incluyendo la equidad de género, la prevención y lucha contra el fraude y la disminución de la judicialización de la Seguridad Social, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 10 "Reducir la desigualdad entre países" y del n.º 5 "Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas".



Foto de publicación de 10 años del CMISS

Más de
120 mil
personas
beneficiadas
del CMISS

Principales logros según los resultados previstos

Respecto al **resultado esperado 3.1. acerca del fortalecimiento de los sistemas e instituciones de seguridad social de la región**, cabría destacar el incremento de la participación en actividades sobre **buena gestión**, con una alta demanda entre las instituciones.

En lo que respecta a la **capacitación impartida** en esta materia, destaca el curso sobre “Buena gestión de la seguridad social en Iberoamérica, la “Semana de la buena gestión en seguridad social” o la impartición de numerosas ponencias en eventos externos en esta materia.



Fotografía de participantes y responsables de OISS durante la Semana de la Buena Gestión en la Seguridad Social | OISS, Madrid, España, 22 mayo 2023

Se incluyen aquí las ediciones del máster en Planes y Fondos de Pensiones, y del máster en Dirección y Gestión de Sistemas de Seguridad Social, impartidos en colaboración con la Universidad de Alcalá. También se han impartido nuevas ediciones del máster en Seguridad Social, en colaboración con la Universidad de la Defensa en Honduras, y del máster de la Universidad Externado de Colombia.

También se llevaron a cabo a **asistencias técnicas** a aquellas entidades que así lo solicitaron, como Costa Rica, Chile, o Colombia.

En cuanto a la **investigación, análisis y elaboración de publicaciones** en esta materia, destaca la transformación del Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI) de publicación a observatorio con herramientas de búsqueda más útil y actualizada.

Asimismo, la Carta Iberoamericana de Derechos Sociales, también un documento clave para el refuerzo de la seguridad social y de la protección social.

Por otro lado, en la línea de trabajo acerca de **disminución de la judicialización**, se elaboró un protocolo de buena gestión para la disminución de la judicialización de la seguridad social, en el marco del taller para jueces/zas, magistrados/as e instituciones de seguridad social celebrado en Brasil en noviembre de 2023.



Foto del Taller de Buena Gestión en la Seguridad Social (Brasilia 2023)

También es reseñable la línea de trabajo sobre **constitucionalización de la seguridad social**, en la que se han celebrado dos relevantes seminarios en este período, en Buenos Aires en 2022 y en Brasilia en 2023.



Foto de IV Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social

En cuanto a los órganos de inspección, vigilancia y control, se impartieron nuevas ediciones del curso de formación virtual en esta materia.

En las actividades enmarcadas en el resultado esperado 3.2. **sobre la sensibilización y capacitación en igualdad de género**, se incluyen las acciones formativas impartidas por los centros de acción regional y por la Secretaría General de la OISS. Así, se han impartido nuevas ediciones de los cursos sobre género -nivel introductorio y avanzado-, además del curso sobre prevención del acoso, que forma parte de la implementación del protocolo contra el acoso adoptado en 2019.

El curso sobre “Medidas para la equidad de género en las instituciones de seguridad social”, que tradicionalmente se celebraba presencialmente, se impartió en este período de forma virtual.



Foto mosaico del Taller sobre Experiencias en Digitalización en el Ámbito de la Seguridad Social

Y, en lo que se refiere al **nuevo resultado esperado 3.3. sobre la promoción de la digitalización y el uso de tecnologías de la información y de la comunicación**, cabe citar el seminario web sobre iniciativas de digitalización, organizado en 2022, el taller sobre comunicación online y medios de comunicación en el ámbito de la seguridad social celebrado en Chile en julio de 2023, y la entrega de los primeros premios iberoamericanos a las mejores prácticas en digitalización en instituciones de seguridad social.

Plan Estratégico 4

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4. Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y protección social en el contexto de COVID-19 y de la crisis económica y social derivada de esta, en el marco del Objetivos de Desarrollo Sostenible n.º 1 “Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes”, n.º 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades” y n.º 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

Principales logros según los resultados previstos

En el **resultado esperado 4.1. se incluyen aquellas actividades realizadas para promover el fortalecimiento de los sistemas de protección social** en los países iberoamericanos. En este apartado se incluyen aquellas actividades en la que se aborda la protección no contributiva y también la contributiva dirigida a los diversos tipos de servicios sociales. Dados los altos niveles de informalidad laboral existentes en la región, la protección social se considera un complemento imprescindible de los mecanismos contributivos.

Cabe destacar la creación del **Centro Iberoamericano de Formación y Estudios Sociales** con sede en Colombia, para potenciar, entre otros, los estudios y capacitación en esta temática.

En esta línea destaca el inicio de la colaboración con el BCIE para el desarrollo de la política de protección social en Centroamérica bajo el proyecto **“Protección social productiva para todos”**, liderado por el Centro de Acción Regional de Colombia y la Región Andina de la OISS. Este proyecto durante el período reportado estuvo en fase de diseño y de formalización.

También es reseñable el **asesoramiento y asistencia técnica** ofrecido por los centros de acción regional y

delegaciones en materia de protección social, como fue el caso de Chile y de Colombia.



Foto del VII Curso de "Formación Superior en Dirección y Gestión de Servicios Sociales para Personas Mayores, Dependientes y con Discapacidad" – 2020

También dentro de esta línea, desde la secretaría general se impartieron nuevas ediciones del **curso sobre la Agenda 2030 y la Protección Social**, de forma virtual, así como una nueva edición del **Curso de formación superior en Dirección y Gestión de Servicios Sociales**, también virtual.

Asimismo, se impartieron diversas ponencias en eventos externos en todas las regiones, en las que se puso de manifiesto la necesidad de reforzar los sistemas de protección social ante el aumento de los niveles de pobreza que se mantiene tras la pandemia en la región y los elevados niveles de informalidad laboral.

En el **resultado esperado 4.3. sobre el acceso a sistemas de salud y tratamientos** se ubican gran parte de las acciones llevadas a cabo en respuesta a la pandemia de COVID-19, como se explicó previamente.

La OISS articuló sus acciones en torno a **dos grandes estrategias**. La primera se centró en brindar acompañamiento y orientación a las instituciones, mientras que la segunda se enfocó en los procesos de vacunación en desarrollo en la región. Se realizaron 200 actividades en estas estrategias, beneficiando a unas 50.000 personas. Estas acciones tuvieron una excelente recepción por parte de gobiernos, instituciones y ciudadanía, tanto por los contenidos como por la rapidez con la que se pusieron en funcionamiento, lo que facilitó una mejor preparación de las instituciones en América Latina cuando la pandemia alcanzó estos países.

Entre estas acciones destacan:

- El intercambio de experiencias, tanto a nivel de las más altas autoridades (3 diálogos de alto nivel ministerial y 38 seminarios web, con la participación de más de 8.000 personas);
- La formación a profesionales (10 micro cursos de corta duración y enfoque práctico dirigidos a 3.000 profesionales sanitarios);
- La elaboración y difusión de información relevante (94 boletines informativos y 133 análisis técnicos y recomendaciones);
- La recopilación de materiales (98 herramientas de seguimiento, 502 iniciativas implementadas por los Gobiernos, 123 protocolos, directrices y procedimientos);

Impulsados desde la Secretaría General, se continuó con la celebración de **nuevas ediciones virtuales de cursos de formación sobre calidad y humanización de la salud, economía de la salud y atención primaria**, todos apoyados por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Además, se impartieron nuevas ediciones del **máster en Dirección y Gestión de Sistemas de Salud**, con la Universidad de Alcalá.



Foto de IX Congreso Iberoamericano sobre Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios

Asimismo, se celebraron el **I y el II Seminarios Iberoamericanos sobre Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología**, línea de trabajo iniciada como aprendizaje tras la pandemia, así como el Congreso Iberoamericano sobre **Órganos Reguladores y de Control de los Sistema Sanitarios**.

Para acceder a los informes anuales de actividad y los reportes de cada una de las actividades realizadas:

Anexos del informe de actividades 2020-2023

[Informe de actividades 2020](#)

[Fichas de actividades 2020](#)

[Informe de actividades 2021](#)

[Fichas de actividades 2021](#)

[Informe de actividades 2022](#)

[Fichas de actividades 2022](#)

[Informe de actividades 2023](#)

[Fichas de actividades 2023](#)



(34) 91 561 17 47
(34) 91 561 19 55
sec.general@oiss.org
C. de Velázquez, 105, 28006 Madrid